

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	ECO-02 Rev-03
Código:	ECO-02
Revisión:	Rev-03
Mes-Año:	Enero - 2023
Vigencia:	Desde: 01-01-2023
	Hasta: 31-12-2024
Tipo:	Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: **ECÓGRAFO INTERMEDIO MULTIPROPÓSITO**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características específicas

Tipo:	1.01	Estación o Cabecera
Aplicaciones Clínicas	1.02	Aplicaciones: * Abdominal * Vascular * Mama (Partes Pequeña) * Pediátrico * Cefálico * Ginecológico/Obstétrico * Musculo esquelético
	2.01	Capacidad de almacenamiento \geq 180 GB
Sistemas de imagen y procesamiento	2.02	Rango dinámico \geq 170 db
	2.03	Pantalla \geq 19 pulgadas de alta resolución
	2.04	Resolución de pantalla \geq 1920x1080
	2.05	Posibilidad de seleccionar \geq 2 presentaciones distintas en pantalla
	2.06	Opciones de almacenamiento: Disco duro, o USB, o CD/DVD-RW.
	2.07	Puertos de conexión de transductores: \geq 4 puertos activos
	2.08	Software completo de mediciones, reportes y cálculos clínicos mínimo: * Abdominal * Vascular * Mama (Partes Pequeña) * Pediátrico * Cefálico * Ginecológico/Obstétrico * Musculo esquelético
	2.09	Cineloop
	2.10	Optimización automática de imagen
	Modos de imagen	3.01
3.02		Modo M
3.03		Modo M color
3.04		Modo Power Doppler o Power Angio
3.05		Modo Doppler Continuo (CW)
3.06		Modo Doppler Pulsado (PW)
3.07		Modo Doppler Color o (CFM)
3.08		Modo 3D
3.09		Modo 4D (*)
3.10		TDI o Imágenes armónicas de tejidos o similar (*)

(*) OPCIONALES: El Establecimiento de Salud deberá justificar acuerdo al nivel de atención y cartera de servicios.		
Sistema de integración DICOM con licencias habilitadas	4.01	Requerido
Transductores	5.01	Transductor convexo
	5.02	Transductor endocavitario
	5.03	Transductor lineal para periférico vascular
	5.04	Transductor lineal para partes pequeñas (*)
	5.05	Transductor convexo volumétrico (*)
	5.06	Transductor endovaginal volumétrico (*)
	5.07	Transductor transfontanelar o microconvexo (*)
(*) OPCIONALES: El Establecimiento de Salud debe especificar cuáles de los transductores opcionales requiere, según nivel de atención y cartera de servicios. Deben ser justificados en el informe de requerimiento, detallados en los pliegos y especificados previa solicitud de cotización para realizar el estudio de mercado.		
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	6.01	Uno (1) Disco duro externo SSD \geq 2TB
	6.02	Un (1) UPS on line
	6.03	Impresora térmica, blanco y negro grado médico.
Consumibles	6.04	Un (1) frasco de 1 litro de gel para Ultrasonido
	6.05	Cinco (5) rollos compatibles con la impresora b/n
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	7.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	7.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	7.03	Dos años a partir de la recepción del bien.
		Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	7.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	7.05	Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica.
		Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	7.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	7.07	5 años